

06 OCT. 2026

SALTA,

RES. H. Nº 1 539 - 26 -

Expte. Nº 4645/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Analía Elizabeth Alisio, L.U. Nº 791.815 tramita su Tesis en el marco de la carrera de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1645/23 se aprueba el tema y se designa a la Esp. Natalia Gabriela Velázquez como Directora del Trabajo Final respectivo;

Que mediante Res. H. Nº 920/25 se le otorga una prórroga para la presentación del Trabajo;

Que una vez presentado se designa al Tribunal Evaluador a través de Res. H. Nº 2022/25;

Que el Tribunal Evaluador interviniente elevó su dictamen, el que por unanimidad solicitó reelaboración del trabajo, para lo cual se fijó plazo mediante Res. H. Nº 203/26;

Que presentado el Trabajo Final reelaborado, el Tribunal Evaluador considera que el trabajo requiere una nueva revisión;

Que el plan de estudios de la Especialización en Derechos Humanos, aprobado por Res. CS. Nº 363/06 explicita en su Anexo II, Artículo 16 "[...] Si las correcciones no satisfacen al Tribunal podrá darse al alumno un plazo no mayor de 30 (treinta) días para que responda. En caso de persistir la dificultad se darán por concluidas las actuaciones y el alumno deberá iniciar nueva presentación";

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la carrera de referencia y de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

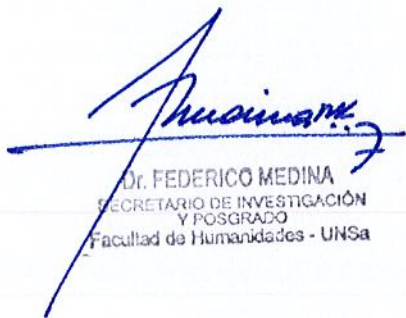


Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H.Nº 7539-26-

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR un plazo de 30 (treinta) días para la presentación del Trabajo Final de la Especialización en Derechos Humanos Reelaborada correspondiente a Analía Elizabeth Alisio, L.U. Nº 791.815, a partir de la fecha de recepción de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a Analía Elizabeth Alisio, Esp. Natalia Gabriela Velázquez, Miembros del Tribunal Evaluador, Dirección de la carrera Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Boletín Oficial; cumplido **SIGA** al Departamento Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa